

El Subsecretario de Trabajo y Empleo visitó San Rafael

24/12/2021



Carlos Segura, subsecretario de Trabajo y Empleo de la Provincia, y actual presidente de la Comisión para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, se reunió con distintos representantes involucrados en la temática del trabajo rural, situación actual de los trabajadores e inspecciones laborales. “Hemos tenido reuniones con funcionarios e integrantes de asociaciones civiles para analizar el tema de los trabajadores en la recolección de leña, que se encuentran trabajando en condiciones precarias y con escasas medidas de seguridad sanitaria, sumado a un estado de vulnerabilidad absoluto”, afirmó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Segura explicó que a futuro “la idea es generar un plan de lucha contra estos casos de trabajadores de la zona Sur de la provincia, detectamos algunos casos y hace poco más de un año

hubo hacheros encontrados en La Pampa abandonados a su suerte y corriendo riesgo de vida, en aquella ocasión y con un trabajo en conjunto con autoridades políticas de esa provincia, se pudo atender la situación de forma rápida”.

Inspecciones

Sobre las tareas de inspección, el funcionario comentó: “Se hacen inspecciones porque en muchos casos hay denuncias, el problema es que hay un comportamiento evasivo por parte de los empleadores, hay personas en altísima vulnerabilidad y a ellos se los capta prometiéndole algo que luego no se concreta, en la mayoría de los casos se los deja abandonados en el medio del campo con agua que no es apta para ser consumida, por ejemplo. Nosotros pretendemos profundizar los operativos de inspección y dar a conocer las multas a las que se someten los empleadores ante este tipo de situaciones irregulares”.

El tema sanciones

Respecto a las sanciones, Segura entiende que son bajas para el delito cometido. “Desde hace cuatro años a la fecha solo ha habido dos condenas por explotación laboral infantil y en el caso de trata de personas, hay más antecedentes; además de las sanciones penales, que muchas veces son bajas, esto también conlleva una sanción económica, pero es un tema que hay que trabajarlo, la reforma del código penal sobre el trabajo infantil es de reciente aplicación y hay mucho trabajo que hacer para concientizar”, señaló.

Por último, el funcionario del área de Trabajo explicó que han aumentado los casos de menores trabajando. “Lamentablemente con la pandemia se han incrementado los casos de trabajo infantil o de adolescentes por los escasos ingresos de las familias”, cerró.